



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-247/2018.

ACTOR: ALBERTO CANO PORTELA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL,
POR CONDUCTO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, Presidente de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARÍA

SONIA LÓPEZ LANDA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-247/2018.

ACTOR: ALBERTO CANO PORTELA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA MUNICIPAL
ELECTORAL, POR CONDUCTO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
COSAMALOAPAN, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio número **INE/JLE-VER/0428/2019**, suscrito por el **C. Josué Cervantes Martínez**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, a través del cual solicita le sean proporcionadas las Listas Nominales de Electores remitidas por la autoridad responsable en el expediente **TEV-JDC-247/2018**. Lo anterior, con la finalidad de que dichas documentales sean proveídas a la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y que con ello se puedan ejercitar las acciones legales que corresponda, con motivo de la vista ordena por este Tribunal Electoral en el expediente en que se actúa.

Toda vez que el doce de septiembre del año dos mil dieciocho, este organismo jurisdiccional dictó resolución dentro del expediente **TEV-JDC-247/2018**; y que el dieciséis de abril del año que transcurre emitió Acuerdo Plenario sobre cumplimiento de sentencia, por medio del cual se declaró cumplida la sentencia antes referida. En tales condiciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones V, IX, XIV y XVIII del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 42, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Con la finalidad de dar contestación al oficio de cuenta, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este organismo jurisdiccional a efecto de que remita al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Veracruz, las Listas Nominales de Electores remitidas por la autoridad responsable en el expediente **TEV-JDC-247/2018**, previa copia certificada que de las mismas obren en el expediente, debiéndose levantar Acta circunstanciada en la que conste el motivo de la diligencia judicial misma que, junto con el acuse respectivo de remisión, se deberán glosar al expediente en que se actúa.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez

